



# COMBATIR LA VIOLENCIA EN EL SECTOR DE LA SALUD: LA RESPUESTA SINDICAL

**RESUMEN**  
CON EL APOYO DE ACTRAV OIT



INTERNACIONAL DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS

***La violencia en el lugar de trabajo es “cualquier acción, incidente o comportamiento que se aparta de una conducta razonable en la que una persona es agredida, amenazada, dañada o lesionada en el curso de su trabajo o como resultado directo de éste”.***

**E**l 12 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración de la OIT convino en debatir una nueva norma internacional sobre la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo. La cuestión se incluirá en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2018 para un primer examen. Esto es fruto de las propuestas y las actividades de presión llevadas a cabo por el movimiento sindical internacional desde 2014.

En octubre de 2016, una Reunión tripartita de expertos de la OIT sobre la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo<sup>1</sup> examinó información general, así como estudios de caso sectoriales presentados por las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) y la Confederación Sindical Internacional (CSI), con el apoyo de ACTRAV. Jane Pillinger coordinó la recopilación de los estudios de caso de las FSI y la CSI y preparó un informe para la reunión de preparación del Grupo de los Trabajadores. El informe final, publicado el 8 de marzo de 2017, incorporó los comentarios de expertos y observadores trabajadores<sup>2</sup>.

El informe tenía tres objetivos conexos:

- mostrar el papel que los sindicatos desempeñan en la prevención y la lucha contra la violencia en el trabajo;
- compartir el aprendizaje, promover los debates y mejorar el rol de los sindicatos, abordando de manera sistemática la prevención y eliminación de la violencia y el acoso en el trabajo, e
- informar a los sindicatos para construir una posición sólida en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2018 y desarrollar un punto sobre la formulación de normas respecto a la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo.

## PERSPECTIVA DE LA ISP

En su reunión de mayo de 2016, el Comité Mundial de Mujeres (WOC) de la ISP decidió que la violencia en el trabajo en el sector de la salud es un ámbito prioritario de trabajo. Asimismo, el WOC decidió que las experiencias de las afiliadas de sensibilización y organización de campañas y actividades para eliminar la violencia en el trabajo constituyen una contribución importante a las discusiones y los preparativos para

formular una norma relativa a la violencia contra las mujeres y los hombres en el trabajo. Así, la ISP presentó estudios de caso de nuestras afiliadas en el sector de la salud y la asistencia social.

La contribución de la ISP fue “apoyar la publicidad de las acciones sindicales, los convenios colectivos y la promoción para sensibilizar a nivel nacional a fin de eliminar la violencia en el trabajo y sus causas fundamentales”.

El presente informe actualizado<sup>3</sup> incluye los tres estudios de caso nacionales originales con información adicional recopilada a través de investigaciones realizadas en Asia meridional, centrándose en el trabajo llevado a cabo con el All Sindh Lady Health Workers and Employees Union (ASLHW&EU) de Pakistán. Las experiencias de las trabajadoras en el sector de la salud en la provincia de Sindh (Pakistán) ponen de relieve los niveles extremos de violencia y acoso a los que hace frente el personal de salud comunitario en el país. Junto con las experiencias de las afiliadas de la ISP en la República Democrática del Congo (RDC), las Filipinas y la República Argentina, estos estudios de caso:

1. destacan y documentan las distintas formas y elementos de la violencia contra las mujeres y los hombres en el trabajo;
2. dan ejemplos de los convenios colectivos negociados relativos a la violencia contra las mujeres y los hombres;
3. ponen de relieve los éxitos y los obstáculos experimentados y las enseñanzas extraídas;
4. muestran cómo los sindicatos del sector de la salud han utilizado el diálogo social para la formulación de decisiones en materia de políticas para eliminar la violencia en el trabajo;
5. demuestran el impacto de las actividades y campañas de las afiliadas de la ISP que sensibilizan y abogan a favor de la eliminación de la violencia en el trabajo;
6. analizan la violencia relacionada con el trabajo y las acciones sindicales;
7. identifican recomendaciones de política.

1. OIT: Informe de la Reunión de expertos sobre la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo (Ginebra, 3-6 de octubre de 2016), GB.329/INS/INF/3 (disponible en inglés, francés y español).

2. OIT: Violencia y acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo: perspectivas y acción sindical, Oficina Internacional del Trabajo, Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) - Ginebra 2017 (disponible en inglés, francés y español).

3. The August 2016 report featured three case studies from the Democratic Republic of the Congo, the Philippines and the Argentine Republic, together with other examples of on-going work by affiliates of the PSI.

Los miembros del personal de la ISP en las regiones realizaron entrevistas y talleres para elaborar los estudios de caso. Trabajaron con los equipos directivos y otros activistas de los sindicatos afiliados del sector de la salud en los cuatro países. Este informe también incluye ejemplos del trabajo que han realizado las afiliadas de la ISP en otros países y territorios.

## LOGRAR EL TRABAJO DECENTE EXIGE ELIMINAR LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Las disposiciones para hacer frente a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo tanto en el plano internacional como en el nacional tienen un alcance limitado y son irregulares. Una norma o normas internacionales – un convenio y una recomendación – que incluyan un enfoque global e integrado subsanarán carencias importantes tanto en el ámbito internacional como el nacional. Debe haber responsabilidades claras para los empleadores públicos y privados, los/las trabajadores/as y sus respectivas organizaciones, y los gobiernos. Los interlocutores sociales deben colaborar y formular estrategias conjuntas.

## DEFINICIONES DE VIOLENCIA Y ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO

A raíz de diferentes discusiones y reconociendo que las definiciones de violencia y acoso en el trabajo varían en función de la región o el país, las FSI y la CSI adoptaron un enfoque integrado y amplio. El punto de vista común es que la violencia y el acoso representan un abuso de poder y surgen de relaciones de poder desiguales en el trabajo, la familia y la sociedad. La violencia y el acoso en el trabajo incluyen:

- La agresión y la violencia físicas, así como una serie de riesgos psicosociales como amenazas verbales y no verbales y comportamientos abusivos, que a menudo son sexualizados y están arraigados en relaciones de poder desiguales. Se hace referencia a ellos en diferentes contextos nacionales como acoso, hostigamiento o acoso laboral psicológico o moral no deseado con el objetivo de denigrar, avergonzar, humillar o maltratar a una persona.
- La violencia relacionada con la discriminación, la cual afecta a los/las trabajadores/as en las situaciones más vulnerables, como las mujeres, los/las trabajadores/as LGBT y trabajadores/as racializados/as. Las mujeres que son discriminadas por varios motivos se ven afectadas de forma desproporcionada por la violencia y el acoso en el trabajo. Entre ellas se encuentran las trabajadoras de hoteles, las camareras en bares o restaurantes, las enfermeras, las trabajadoras sociales, las profesoras y las auxiliares docentes y las dependientas.

- La violencia en el mundo del trabajo incluye violencia que no ocurre en el lugar de trabajo tradicional, como actos sociales, conferencias, cursos de formación o reuniones relacionadas con el trabajo, en casa de los clientes o cuando el trabajo se realiza fuera del lugar de trabajo e implica el contacto con el público. También incluye los desplazamientos durante los horarios de trabajo y los desplazamientos al y del trabajo.
- Trabajar con clientes o el público expone a algunos/as trabajadores/as a un mayor riesgo de violencia, por ejemplo, trabajar en turnos de noche en lugares como bares y cafeterías donde se consume alcohol, en operaciones policiales o de justicia penal, en servicios de emergencia de primeros auxilios, en situaciones en las que se maneja dinero o medicamentos con receta, donde se prestan servicios de cuidado y educación, o en las que el trabajo se realiza en lugares aislados, en horarios intempestivos o en ubicaciones móviles.

## CONCLUSIONES IMPORTANTES

### La violencia doméstica no empieza ni termina en casa

A través de la investigación realizada en Pakistán, muchas trabajadoras del sector de la salud dieron ejemplos de cómo su trabajo – que se considera que va en contra de las enseñanzas del Islam y desafía las normas de la sociedad – daba lugar a diferentes formas de violencia doméstica. Muchas mujeres, con la ayuda y el apoyo de su sindicato, explicaron cómo sobrevivían a la violencia infligida por sus maridos, hermanos, cuñados, padres y suegros. La inseguridad que sienten los hombres provoca lesiones graves, y en al menos un caso revelado por la investigación se cobró la vida de una trabajadora del sector de la salud.

***“No pierde la oportunidad de pegarme siempre que vuelvo de una campaña”.***

Las medidas de austeridad han contribuido a las desigualdades sociales que existen en diferentes sociedades. Como consecuencia, la violencia se ha extendido rápidamente en el sector de la salud y la asistencia social. La cultura de violencia que existe en las sociedades, el aumento de la violencia doméstica y los numerosos casos de violencia política y social en varios países tienen repercusiones en el mundo del trabajo en el que el personal de la salud y de asistencia médica se encuentra en primera línea.

A través de su sindicato, las trabajadoras del sector de la salud de la provincia de Sindh encontraron un refugio seguro en el que poder crear conexiones y tener un sentido de pertenencia. Esto significa que los sindicatos desempeñan un papel importante a la hora de romper las barreras del silencio y el aislamiento que crea la violencia doméstica. La comprensión y el apoyo de otros/as trabajadores/as y la confianza en el poder

de la acción colectiva contribuyen en gran manera a poner fin al silencio y el círculo de violencia.

## **Las medidas de austeridad reducen la calidad del servicio y aumentan las amenazas contra la vida de los/las trabajadores/as**

Las medidas de austeridad provocan una dotación de personal inadecuada en los servicios de salud, lo que da lugar a niveles deficientes de servicio. La violencia de terceros – pacientes, familiares y otros miembros de la comunidad – aumenta, especialmente en situaciones tensas: zonas de conflicto, en presencia de elementos extremistas y cuando se percibe al personal como una amenaza a las normas y los valores de la sociedad. Estas situaciones también contribuyen a la violencia y el acoso entre trabajadores/as y, en última instancia, empuja a los/las trabajadores/as a dejar sus trabajos.

Las mujeres trabajan predominantemente en la asistencia médica y social. Los estudios ponen claramente de relieve la violencia y el acoso por motivos de género, sobre todo contra las enfermeras y las trabajadoras de la salud comunitarias. El estudio y las directrices elaborados en 2002 por la ISP, la OMS, el CIE y la OIT muestran que los/las trabajadores/as del sector de la salud corren un mayor riesgo de sufrir violencia y acoso por las características de los servicios prestados y las condiciones de trabajo existentes.

### ***La violencia de género es la violencia y el acoso dirigidos a ciertas personas por su sexo o género o que afectan de forma desproporcionada a personas de un sexo o género en particular.***

La investigación y las conversaciones con las trabajadoras del sector de la salud en Pakistán revelaron que el acoso sexual es endémico. Las trabajadoras del sector de la salud tienen que hacer frente a este problema en diferentes niveles. Su labor en espacios públicos implica que los hombres las consideran “disponibles”. Los miembros de la comunidad y los altos funcionarios no pierden la oportunidad de acosarlas. En una sociedad profundamente patriarcal, siempre se mira con gran sospecha a estas mujeres que van por las comunidades. A veces son víctimas de ataques con ácido. En otros casos son violadas, abusadas sexualmente o asesinadas, supuestamente por ser “fáciles” y haber sido infieles.

## **PAPEL DE LOS SINDICATOS**

Todos estos estudios de caso y ejemplos muestran el papel importante que desempeñan los sindicatos. A través de la negociación colectiva, las negociaciones, las campañas y las actividades de promoción, los

sindicatos tienen efectos positivos en los esfuerzos por eliminar la violencia y el acoso en el trabajo. Los mecanismos de diálogo social bipartito y tripartito y las buenas prácticas en las relaciones laborales son fundamentales.

Proporcionar entornos de trabajo seguros, saludables y responsables con el medio ambiente es esencial para tener sociedades justas y sostenibles. Los sistemas seguros de transporte público, las ciudades y pueblos seguros y los servicios que protegen a los ciudadanos son aspectos importantes de las políticas públicas. Las políticas públicas eficaces exigen la colaboración entre los sindicatos, en particular los sindicatos de los servicios públicos, el gobierno nacional, regional y local, los empleadores y los sindicatos. Por lo tanto, los sindicatos deben participar en la formulación, la aplicación y la supervisión de políticas para prevenir y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Para brindar apoyo a los supervivientes a actos de violencia y acoso, se debe contar con políticas públicas eficaces que ofrezcan formación y recursos a las personas que deben inspeccionar, supervisar, asesorar y aplicar medidas correctivas. Los servicios públicos de calidad son esenciales. Los/las trabajadores/as deben tener conocimientos, competencias, actitudes y herramientas que les permitan identificar y abordar las diferentes experiencias, expectativas y necesidades de las mujeres. □

---

La **Internacional de Servicios Públicos (ISP)** es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 163 países. La ISP defiende los derechos humanos y promueve la justicia social y el acceso universal a los servicios públicos de calidad. La ISP trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

<http://www.world-psi.org/es>

La ISP – que representa a 8 millones de trabajadores de los servicios de salud – cree que la asistencia médica debe estar al alcance de las personas que la necesitan, no solamente de aquellos que pueden pagar por ella. Los servicios de salud de calidad son importantes para las familias, las sociedades y la economía porque los trabajadores sanos son más productivos.

Véase: <http://world-psi.org/es/issue/salud-y-servicios-sociales>

Foto de portada: ©Shutterstock

Publicado en agosto de 2016  
Actualizado en marzo de 2018



**Internacional de Servicios Públicos (ISP)**  
45, avenue Voltaire  
01210 Ferney-Voltaire - France